

# **POWERCOOP. COMUNIDADES ENERGÉTICAS DE AUTOCONSUMO: ANÁLISIS ORGANIZACIONAL DESDE UNA PERSPECTIVA JURÍDICA, DE GESTIÓN Y TECNOLOGÍA**

MARÍA JOSÉ VAÑÓ VAÑÓ, DEOLINDA MEIRA Y TERESA CARLA OLIVEIRA (DIRS.) (POWERCOOP, UNIVERSITAT DE VALENCIA, CIRIEC-ESPAÑA, VALENCIA, 2024) ISBN: 978-84-127263-9-8.

Nº de páginas: 306

**Amalia Rodríguez González**

Profesora titular de Derecho Mercantil  
Universidad de Valladolid

La obra colectiva que ahora se presenta, dirigida y prologada por las profesoras María José Vañó Vañó, Deolinda Meira y Teresa Carla Oliveira, se enmarca en los resultados alcanzados durante la celebración del Seminario Internacional PowerCoop durante los días 24 y 25 de enero en la Facultad de Economía de Coímbra, en colaboración con el ISCAP/P.Porto/CEOS.PP y el IUDESCOOP en relación con el Proyecto TED2021-129787B-100 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y por la Unión Europea “NextGenerationEU”/PRTR, denominada Comunidades de Autoconsumo clave en la transición energética cuya investigadora principal es la profesora Vañó.

El amplio estudio que se presenta aborda en profundidad con el apoyo de expertos y expertas en la materia, las comunidades energéticas de autoconsumo teniendo en cuenta diferentes perspectivas, así, la organizacional, la jurídica y la tecnológica. En trabajos de estas características la interdisciplinariedad se hace imprescindible.

Este es el caso, y tiene como resultado una obra rigurosa que aborda con seriedad las materias objeto de estudio.

El trabajo contiene catorce trabajos redactados por diferentes personas expertas que pasamos a sintetizar. El primero de los trabajos está redactado por la profesora Vañó y lleva por título: “Aras de los Olmos: una verdadera comunidad energética de autoconsumo-autosuficiente” La autora escribe sobre esta comunidad, impulsada por el propio ayuntamiento que propone la creación de un sistema de generación de energía a través de fuentes renovables como la hidráulica, la fotovoltaica, biomasa y eólica, que permita al municipio desconectarse de la red eléctrica general. En su estudio analiza las razones del proyecto, quiénes pueden producir energía y en qué condiciones, y la forma jurídica de la comunidad energética citada, así como su regulación, con todas las posibilidades en cuanto a tipología.

El segundo de los trabajos ha sido redactado por la profesora Deolinda Meira y lleva por título: “A difícil questão da flexibilidade das formas jurídicas enquadradoras das comunidades de energia em Portugal” Tras la introducción para enmarcar el trabajo, la autora analiza la adecuación de la forma jurídica cooperativa, y las dificultades de adecuación de la forma jurídica societaria, así como, finalmente, el reconocimiento del estatuto de empresa social como una solución. Finaliza el trabajo con las conclusiones y una relación actualizada de bibliografía.

El tercer trabajo escrito por Maria Elisabete Ramos se titula: “Comunidades de energia sob forma societaria. Algumas interrogações”. Con referencias al ordenamiento jurídico portugués y a las Directivas Europeas, la autora redacta su trabajo analizando las comunidades de energía societarias y los límites legales a la adaptación estatutaria.

El siguiente trabajo se titula: “La pobreza energética en España y la protección de los consumidores vulnerables” y ha sido escrito por María Pilar Montes Rodríguez. Tras la introducción y el panorama internacional, la autora analiza la pobreza energética en el derecho español y el consumidor vulnerable frente a ella, con un pormenorizado análisis de la normativa.

Yarly-Daniella Audivet M. es la autora de: “El emprendimiento en el sector energético en el medio rural de la Comunitat Valenciana” destacando y analizando en su estudio el apartado en relación con la economía social y sus entidades y el sector energético.

El trabajo: “O papel do setor da saúde na transição energética” ha sido redactado por Diana Vilela Breda, que en su capítulo describe la eficiencia energética en las instituciones de salud, contemplando algunos ejemplos prácticos a nivel nacional. De la misma forma aborda la descarbonización en los servicios de salud y materias como la democratización, la descentralización o la digitalización en este ámbito.

El trabajo en coautoría múltiple titulado: “From the bottom-up: the development process and participants of the telheiras renewable energy community, Portugal” ha sido escrito por Miguel Macias Sequeira, Evandro Ferreira y João Pedro Gouveia. En la metodología utilizada se aborda un estudio de caso en comunidades energéticas en Portugal para posteriormente verificar resultados.

Silvia Saraiva Carvalho Martins y Teresa Carla Oliveira son las autoras del trabajo titulado: “Comunidades de energía renovável (CER) e financiamento: desafios da pobreza energética em instituições privadas sem fins lucrativos”. En su estudio las autoras abordan la transición energética y la financiación de instituciones del sector no lucrativo y, las comunidades y las cooperativas de energía renovables.

El siguiente trabajo, del que es autora Helena María Bernardino da Silva, lleva por título: “Economía social. O paradoxo entre a dependencia económica e o equilíbrio financeiro sustentável” y analiza el papel de la economía social en el panorama nacional como un pilar en el ámbito de la sostenibilidad, y el desempeño de las instituciones particulares de solidaridad social (IPSS) en las variadas acciones desarrolladas para prevenir situaciones de exclusión social o pobreza.

Jorge F.S. Gomes firma el estudio que lleva el título: “Dos objetivos de desenvolvimento sustentável aos objetivos de desenvolvimento interior: do mundo para o individuo” en el que analiza los objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos de desarrollo interior explorando cómo ambos pueden complementarse para promover un desarrollo sostenible tanto a nivel global como a nivel individual.

El siguiente trabajo lleva por título: “Colaboración público-privada y economía circular. La gestión de la circularidad en las comunidades energéticas” y su autora es Teresa García i Muñoz. La autora analiza las competencias municipales en algunos de estos aspectos, destacando la enorme dificultad de salir del marco de la colaboración que desarrollan los principales operadores de mercado en estos ámbitos: constructoras, grandes corporaciones de servicios, etc.

La profesora Carmen Pastor Sempere, es la autora del siguiente estudio que lleva por título: “Gobernanza cooperativa en servicios e infraestructuras esenciales: especial referencia los sectores de la energía y las telecomunicaciones”. En su trabajo analiza cómo las cooperativas de iniciativa social y su configuración como entidades sin ánimo de lucro han sido introducidas en el artículo 99 bis del texto refundido de la Ley de cooperativas de la Comunitat Valenciana de marzo de 2023 destacando que serán pieza clave en las estrategias para hacer frente a los desafíos que implica la economía sostenible, ayudando a abordar los problemas ambientales, y transformar la manera en la que administramos nuestros recursos esenciales. Analiza con profundidad la normativa y la gobernanza cooperativa de redes Blockchain, caso valenciano.

Clara Isabel Cañero Lois escribe el trabajo: “El token kilovatio como unidad de intercambio en las comunidades locales”. En el marco de la crisis climática, la autora analiza el derecho europeo y español en la materia en la que se perfila la figura de las comunidades energéticas locales como vehículos de participación ciudadana en el sector de la energía, así como la transición hacia un modelo más sostenible, y comunitario, en un trabajo innovador.

El siguiente trabajo ha sido escrito en coautoría por Cristian Javier Vera Arenas y María del Carmen Pastor Sempere y lleva por título: “Solarcell 1.0: impulso a la colaboración público-privada y democratización en la transición energética al través de la integración de IOT y Blockchain”. Este trabajo doctrinal que nos acerca con rigor a la práctica analiza una respuesta innovadora para fomentar la colaboración público-privada y la democratización energética en el seno del Proyecto PowerCoop. El proyecto está desarrollado por BlockchainFUE S. COOP V junto con el laboratorio de investigación BAES, que combina la tecnología de Internet de las cosas con blockchain para optimizar las comunidades energéticas de autoconsumo.

Nos encontramos ante una obra de referencia, fructífero resultado de un importante proyecto de investigación dirigido por la profesora María José Vañó, innovador y necesario en el momento presente, y sin duda alguna útil. A él deberán acercarse para una lectura sosegada, todas las personas interesadas en estas materias que obtendrán una visión completa, y sin duda, abordada en profundidad.